C

omo se sabe, el plano en el que se desenvuelven las ciencias jurídicas es distinto de aquel en que operan las ciencias contables. Las ciencias sociales versan sobre las relaciones entre individuos, las cuales estudian desde diferentes perspectivas.

Los sujetos del derecho son las personas, que se definen como los que son capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones. Hay que distinguir entre las personas y las organizaciones que ellas forman cuando interactúan. Las ciencias jurídicas modernas consideran que ciertas organizaciones son verdaderas entidades, predicando respecto de ellas personalidad. De esta manera el universo jurídico está poblado de personas físicas también llamadas naturales y de personas ficticias, morales, usualmente denominadas personas jurídicas.

La contabilidad gira en torno al ente, que [nuestra ley](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1990-ley-43.pdf) califica de económico. IASB, en su Marco de conceptos para los reportes financieros, promulgado en marzo de 2018, precisa: “3*.10 A reporting entity is an entity that is required, or chooses, to prepare financial statements. A reporting entity can be a single entity or a portion of an entity or can comprise more than one entity. A reporting entity is not necessarily a legal entity*”. Por lo tanto, la entidad, el ente, el ente económico al que se refiere la información financiera, puede ser o no ser una persona.

Los obligados a llevar contabilidad son las personas. Estos pueden organizar, participar, en diferentes entes que reportan. De acuerdo con el Marco citado, “*3.14 In such cases, determining the boundary of the reporting entity is driven by the information needs of the primary users of the reporting entity’s financial statements. Those users need relevant information that faithfully represents what it purports to represent. Faithful representation requires that: ―(a) the boundary of the reporting entity does not contain an arbitrary or incomplete set of economic activities; ―(b) including that set of economic activities within the boundary of the reporting entity results in neutral information; and ―(c) a description is provided of how the boundary of the reporting entity was determined and of what constitutes the reporting entity.*”

Las actividades de una sola persona pueden ser dividas en varios entes, como sucede claramente en la contabilidad por fondos.

Muchos contadores no distinguen entre la contabilidad de una sociedad comercial y la de un consorcio, una unión temporal, un *joint venture*, una sociedad de hecho, las cuentas en participación, los patrimonios autónomos, las universalidades y muchas otras organizaciones de las que se lleva contabilidad sin que sean personas.

El concepto de ente es fundamental pues es el sujeto de las oraciones que definen los elementos de los estados financieros. Lo que para uno es un pasivo, para otro es un activo. Lo que alguien trata como propiedad, aquel puede considerar como inventario. Hay que distinguir entre persona y ente.

*Hernando Bermúdez Gómez*